

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la **SOCIEDAD MINERA AMBIENTAL OCCIDENTE S.A.**, representada legalmente por el señor **OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ ZAPATA**, que dentro del Subcontrato de Formalización Minera con código **RMN. SF-06**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 20 de agosto de 2015-- **AUTO NÚMERO: U 201500003568**. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **DISPONE-- ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR**, a la sociedad **SOCIEDAD MINERA AMBIENTAL OCCIDENTE S.A.S** con Nit. 900.694.774-4, representada legalmente por el señor **OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.504.951, subcontratista del Subcontrato de Formalización Minera con código **RMN. SF-06**, inscrito en el Registro Minero Nacional el 03 de diciembre de 2015, para que en virtud de lo dispuesto en los artículos 8, 9 y 12 del Decreto 480 de 2014, aporte en un término no mayor a **treinta (30) días**, contados a partir de la ejecutoria del presente auto, el Programa de Trabajos y Obras de conformidad con lo dispuesto en la normalidad anteriormente descrita so pena de dar lugar a la terminación de la aprobación del Subcontrato de Formalización Minera, de conformidad con lo establecido en los considerandos del presente acto administrativo.--
-ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia de manera personal al interesado o a su apoderado legalmente constituido. En caso de que no sea posible la notificación personal, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.---
ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno por ser un acto administrativo de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.---
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ---Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

05 de octubre de 2015

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

09 de octubre de 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015